

Anglicismos en el español contemporáneo

STUDIEN ZUR ROMANISCHEN
SPRACHWISSENSCHAFT UND
INTERKULTURELLEN KOMMUNIKATION

Herausgegeben von
Gerd Wotjak, José Juan Batista Rodríguez und Dolores García-Padrón

BAND 177



PETER LANG

Félix Rodríguez González (ed.)

Anglicismos en el español Contemporáneo

Una visión panorámica



PETER LANG

Información bibliográfica publicada por la Deutsche Nationalbibliothek

La Deutsche Nationalbibliothek recoge esta publicación en la Deutsche Nationalbibliografie; los datos bibliográficos detallados están disponibles en Internet en <http://dnb.d-nb.de>.

Catalogación en publicación de la Biblioteca del Congreso

Para este libro ha sido solicitado un registro en el catálogo CIP de la Biblioteca del Congreso.



ISSN 1436-1914

ISBN 978-3-631-88575-8 (Print)

E-ISBN 978-3-631-88576-5 (E-PDF)

E-ISBN 978-3-631-88577-2 (EPUB)

DOI 10.3726/b20002

© Peter Lang GmbH

Internationaler Verlag der Wissenschaften

Berlin 2022

Todos los derechos reservados.

Peter Lang – Berlin · Bruxelles · Lausanne · New York · Oxford

Esta publicación ha sido revisada por pares.

Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

www.peterlang.com

Índice

Lista de contribuyentes	7
-------------------------------	---

John Humbley

Prefacio	9
----------------	---

INTRODUCCIÓN	21
---------------------------	----

Estudios generales

Steven N. Dworkin

Algunas reflexiones sobre los primeros anglicismos del español peninsular (1700–1900)	31
--	----

Elisenda Bernal y Judit Freixa

Anglicismos en los medios de comunicación	45
---	----

M.^a Elena Gómez Sánchez

Anglicismos en los libros de estilo periodísticos	65
---	----

Elena Álvarez Mellado

Aproximaciones cuantitativas al estudio del anglicismo	87
--	----

El anglicismo en los campos especializados

Cecilio Garriga Escribano

Anglicismos en la ciencia y en la técnica	117
---	-----

Amanda Roig-Marín y Noel Roig-Marín

Anglicismos en medicina	139
-------------------------------	-----

José Carlos de Hoyos

Anglicismos en la economía	167
----------------------------------	-----

<i>Eliecer Crespo-Fernández</i> Anglicismos en la política	187
<i>Juan Gómez Capuz</i> Anglicismos en el lenguaje de la música <i>rock</i>	209
<i>David Giménez-Folqués</i> Anglicismos en el cine	255
<i>Jesús Castañón Rodríguez y Félix Rodríguez González</i> Anglicismos en el deporte	275

El anglicismo en los lenguajes especiales y el argot

<i>Félix Rodríguez González</i> Anglicismos en el argot de la droga	297
<i>Félix Rodríguez González</i> Anglicismos en el argot del sexo y el erotismo	317
<i>María Jesús Rodríguez-Medina</i> Anglicismos en las redes sociales	335

Anglicismos en zonas de ultramar

<i>María Isabel González Cruz</i> Anglicismos en el español de Canarias	379
<i>Félix Rodríguez González</i> Anglicismos del español en América. Panorama y revisión crítica	413
<i>Silvia Betti</i> El <i>spanglisch</i> de los Estados Unidos: una práctica lingüística e identitaria ...	457

Lista de contribuyentes

Elena Álvarez Mellado

Universidad Nacional de Educación a Distancia

Elisenda Bernal y Judit Freixa

Universitat Pompeu Fabra

Silvia Betti

Università di Bologna y ANLE

José Carlos de Hoyos

Université Lumière Lyon 2 – CeRLA

Jesús Castañón Rodríguez

IES Parquesol, Valladolid

Eliecer Crespo-Fernández

Universidad de Castilla-La Mancha

Steven N. Dworkin

Universidad de Michigan

Cecilio Garriga Escribano

Universitat Autònoma de Barcelona

David Giménez-Folqués

Universitat de València

Juan Gómez Capuz

Grupo Val.Es.Co. – Universitat de València

M.^a Elena Gómez Sánchez

Universidad Europea de Madrid

María Isabel González Cruz

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

María Jesús Rodríguez-Medina

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Félix Rodríguez González

Universidad de Alicante

Amanda Roig-Marín y Noel Roig-Marín

Universidad de Alicante y Universidad de Miguel Hernández

John Humbley

Université Paris Cité

Prefacio

Primera enciclopedia de estudios sobre el anglicismo

No se toma a la ligera la tarea de prologar la primera enciclopedia en cualquier campo de actividad. La publicación de una enciclopedia es un hito importante en sí mismo, ya que indica no solo la mayoría de edad de la disciplina en cuestión, sino que más particularmente afirma su alcance tanto en amplitud como en profundidad. Por eso, Félix Rodríguez González nos ha proporcionado no un manual, sino una obra de referencia enciclopédica que pide ser ampliada a medida que se hacen sentir las necesidades. Ha habido un número considerable de diccionarios de anglicismos publicados en varios países, como se comentará más adelante, pero parece que, hasta el día de hoy, nadie ha pensado –ni se ha atrevido!– a dar el paso y elaborar una obra de referencia a gran escala.

En este prefacio, primero consideraremos cómo el concepto de enciclopedia no solo es relevante para los estudios sobre el anglicismo, sino también un paso importante para promoverlos. Como una característica definitoria de la enciclopedia no es solo un alcance amplio, sino también el objetivo de dar cuenta de las diferentes clasificaciones, se realizará un estudio en una segunda parte para mostrar cómo el estudio de los anglicismos se puede ver para encajar con la lingüística, la lexicografía y la planificación lingüística, todos ellos grandes campos que se superponen de diversas formas. Esto a su vez conduce a una breve reseña de la forma que han tomado los estudios de anglicismos, en particular la producción de diccionarios. En una parte final explicaremos por qué Félix Rodríguez González está en una posición única para iniciar tal enciclopedia.

Enciclopedias

Las enciclopedias existen desde hace mucho tiempo. En la tradición occidental se remontan a la época griega y romana, aunque la mayoría de las del Mundo Antiguo se han perdido al menos en parte. Si bien pretendían incluir todo el conocimiento sobre la mayor variedad de temas posible, también tenían un sesgo lingüístico, no solo como expresión del conocimiento del mundo, sino también del conocimiento específico del idioma, en la medida en que se pensaba

que el origen de las palabras era la clave para entender su significado real. Algunas ya estaban especializadas en determinados campos, como la de Plinio el Viejo, cuya enciclopedia pretendía tratar de la historia natural y que, de hecho, cubría una amplia gama de temas, desde la cosmología hasta las artes. La orientación etimológica se afirma en la Edad Media: la enciclopedia de Isidoro de Sevilla se titula efectivamente *Etimologías*. Al final de la Edad Media, en el siglo XIII, Ramon Lulle escribió *Arbor scientiae*, donde el conocimiento se presentaba jerárquicamente en una estructura de “árbol”. El concepto de enciclopedia que conocíamos hasta hace poco nació en los países europeos en el siglo XVIII. La más ilustre bien puede ser la *Encyclopédie* de Denis Diderot y Jean Le Rond d’Alembert (1751–1772), ahora de consulta libre en el sitio web de la *Académie des sciences* francesa. El sesgo religioso que caracterizó a las enciclopedias de la Edad Media fue reemplazado por lo que ahora se reconoce como escepticismo científico. El conocimiento se presentó de una manera lógica y racional, con relaciones entre conceptos claramente establecidas. Además, se prestó atención a lo que pronto se conocería como tecnología (en el siglo XVIII todavía una cuestión de artes y oficios), que no solo se explicaba en detalle, sino que se vinculaba explícitamente con la ciencia de la que emanaba. Desde el punto de vista del lenguaje para fines específicos, se cree que la enciclopedia desempeñó un papel importante en la estabilización de la terminología utilizada en un gran número de actividades. Desde el enfoque lingüístico, las enciclopedias son importantes, aunque los lingüistas mayoritariamente suelen descuidarlas. Los enciclopedistas se propusieron dar cuenta de cómo está organizado el mundo, pero lo hacen a través del lenguaje, dando un punto de vista fresco: palabras que arrojan luz sobre la forma en que los humanos abordan el conocimiento especializado.

Se puede esperar que esta nueva enciclopedia desempeñe un papel similar en el establecimiento del estudio de los anglicismos como una disciplina y un conjunto de actividades de pleno derecho. En otras palabras, es un paso importante hacia la disciplinarización. Ya se ha trabajado mucho para establecer este nuevo campo, como se esbozará a continuación, pero en forma de diccionarios, artículos y monografías. Todos estos deben unirse para proporcionar una fuente secundaria fiable que no solo dé acceso a las fuentes primarias, sino que también indique cómo se pueden abordar los diferentes temas relacionados.

Estudios de anglicismos

Se puede afirmar que los estudios sobre los anglicismos surgieron lentamente tanto por parte de los comentaristas lingüísticos como de los compiladores

de diccionarios. En Francia, uno de los pioneros de estos estudios fue Jean-François Féraud¹, cuyo *Dictionnaire critique* publicado desfavorablemente en 1787/88, pretendía ser una guía para el uso correcto en francés y de ninguna manera como una diatriba contra la influencia inglesa, que se estaba haciendo sentir en la Francia del siglo XVIII y en Europa occidental en general. Aunque en este diccionario se abordó una amplia gama de cuestiones lingüísticas, incluidas cuestiones ortográficas, gramaticales, etc., se incluyó un gran número de anglicismos en la nomenclatura y se analizaron con esmero. Solo unos pocos anglicismos del diccionario son préstamos directos o calcos; mucho más comunes son los préstamos semánticos y sintácticos, que pueden pasar desapercibidos y, por lo tanto, conducir a malentendidos.

Es importante señalar que, si bien Féraud tenía un objetivo prescriptivo, ayudar a las personas de las provincias (él mismo era de Marsella) a hablar y escribir de acuerdo con las normas sociales de la época, no se le puede acusar de ningún sesgo purista, ya que sopesa cuidadosamente los pros y los contras de las innovaciones provocadas por esta influencia del idioma inglés. Las derivaciones prestadas del inglés que llenan los vacíos léxicos en francés, por ejemplo, se juzgan positivamente (Humbley 1986). El análisis también tiene en cuenta las causas de la influencia inglesa –la traducción de novelas populares se impugna correctamente– y el papel de los diccionarios en informar al lector de la situación real de la lengua. Por lo tanto, se puede afirmar razonablemente que el *Dictionnaire critique* fue uno de los antepasados de los diccionarios de anglicismos.

Los primeros diccionarios de anglicismos eran a menudo militantes en lugar de científicos. Este fue el caso del primer tratado alemán sobre anglicismos, el de Dunger ([1898] 1909) *Wider die Engländerei in der deutschen Sprache*, parte de una diatriba contra la influencia inglesa en general. En el norte y centro de Europa, los anglicismos ya se trataban en una forma de diccionario poco conocido fuera de esta región: el diccionario de palabras extranjeras, o, como el que se conocía en alemán– y de hecho aún se conoce– como el *Fremdwörterbuch*. Estos no fueron concebidos con un objetivo purista (o no necesariamente: Dunger ya había publicado un *Fremdwörterbuch* con una agenda decididamente nacionalista), sino que tenían la intención de explicar palabras aprendidas derivadas del griego o el latín, donde la palabra más común era un calco: así *Lunge-mentzündung* era y sigue siendo la forma cotidiana de *Pneumonie*. Pero a partir

1 <https://www.lib.uchicago.edu/efts/ARTFL/projects/dicos/FERAUD/>, acceso 12.05.2022

del siglo XIX, los anglicismos también se incluyeron en estas obras, ganando así visibilidad en la escena lexicográfica.

Sin embargo, no todos los diccionarios de anglicismos en el pasado fueron militantes y polémicos. En Francia un diccionario titulado: *L'anglicisme et l'anglo-américanisme dans la langue française: dictionnaire étymologique et historique des anglicismes* fue publicado por Bonnaffé en 1920 con el objetivo expreso de documentar la influencia léxica del inglés sobre el francés desde una perspectiva objetiva y científica.

A finales del siglo XX se publicaron muchos diccionarios de anglicismos. En Francia algunos eran trabajos científicos publicados por editoriales de renombre, como el *Dictionnaire des anglicismes* de M. Höfler (1982), un diccionario que solo incluía préstamos directos, publicado por Hachette y el *Robert des anglicismes* de Josette Rey-Debove y Gilberte Gagnon (1981 y varias reediciones) de Le Robert. Al mismo tiempo, también se publicaron una serie de diccionarios de divulgación, ya sea dedicados exclusivamente a los anglicismos o a las nuevas palabras en general, una buena proporción de las cuales son derivadas del inglés. La neología es una especialidad de las lenguas romances, en particular el francés y el italiano, y existe una larga tradición de nuevos diccionarios de palabras, algunos de los cuales están muy bien investigados (Adamo y Della Valle 2003, entre varios otros).

Estos dan una medida objetiva de la proporción de anglicismos entre las palabras nuevas en general. El alemán puede presumir del diccionario más completo de anglicismos, un monumento de tres volúmenes, *Anglizismen-Wörterbuch* (1993–1996), iniciado por Broder Carstensen por su cuenta y completado por Ulrich Busse. Pero otros idiomas se enriquecieron de manera similar con una descripción detallada de sus anglicismos, como el diccionario de danés de 1997 de Knud Sørensen. Para el español los diccionarios de referencia llegaron un poco más tarde, gracias a las iniciativas de Félix Rodríguez González (2017), que completaron el diccionario anterior (Rodríguez González y Lillo Buades 1997) como veremos a continuación.

La lectura de investigaciones sobre anglicismos en francés a menudo da la impresión de que un idioma en particular está más abierto a los préstamos que los demás. Así que la idea de averiguar si existen diferencias sociales o lingüísticas entre la recepción de los anglicismos está en el aire desde hace tiempo, aunque tardó varias décadas en materializarse. Entre los primeros en plantear esta idea estuvo el didacta Rudolf Filipović, cuyo proyecto era construir un diccionario de anglicismo paneuropeo. Se las arregló para producir un modelo de diccionario de anglicismos para el serbio y el croata, pero el diccionario comparativo nunca despegó.

Se necesitó toda la determinación del anglicista con sede en Colonia Manfred Görlach (2001, 2002) para coordinar no solo el *Dictionary of European Anglicisms*, sino también dos volúmenes complementarios, una bibliografía, y otro sobre una historia de los anglicismos en las lenguas examinadas. Esta extraordinaria iniciativa fue representativa de las lenguas europeas en general, equilibrada entre el Norte y el Sur, el Este y el Oeste, el romance, el germánico, el eslavo y otras familias lingüísticas (cuatro de cada una), por lo que se documentó una nomenclatura de unas 3800 entradas en las dieciséis lenguas.

La publicación de estos tres volúmenes, seguido de un cuarto sobre la influencia de otros idiomas en el inglés, fue aclamada como un hito incluso más allá de los límites de la academia, aunque el impacto real varió según el país implicado; en Italia el diccionario tuvo una publicidad considerable, mientras que en Francia se pasó por alto sin comentarios.

Este éxito llevó a hablar de un seguimiento, que se discutió en varias conferencias, en particular la organizada en Ratisbona por Roswitha Fischer y Hanna Pułaczewska (2008). Se consideró que el diccionario debía continuar para ver cómo la influencia del inglés afecta a los diferentes idiomas a largo plazo, utilizando corpus que acababan de entrar en línea en este momento, lo que aumentó la fiabilidad y la representatividad de las comparaciones entre idiomas. La Global Anglicism Database (GLAD) nació así, gracias en gran parte a los esfuerzos de Félix Rodríguez González, alojada primero por la Escuela Noruega de Economía hasta 2022 y luego por el instituto de lengua holandesa (Instituut voor de Nederlandse Taal) bajo la dirección de Nicoline van der Sijs, con una base de datos que comprende, en el momento de escribir este artículo, diecisiete idiomas, incluidos importantes idiomas asiáticos como el chino y el japonés. También hay una bibliografía en el sitio noruego². Esta es una base para el trabajo comparativo sobre anglicismos en una escala hasta ahora inimaginable.

Investigación del anglicismo y lingüística

Hay que admitir que la investigación sobre anglicismos o sobre préstamos en general ha sido considerada hasta hace poco como una actividad marginal dentro de la lingüística. Hay varias razones para esto, algunas completamente justificables, otras no tanto. Como se ha mencionado, muchos de los diccionarios de anglicismos del pasado no han sido descripciones objetivas y completamente

2 <https://www.nhh.no/en/research-centres/global-anglicism-database-network/publications/consula> acceso 23.05.2022.

documentadas de las consecuencias léxicas de la influencia inglesa en un idioma en particular, sino más bien una reacción purista contra el préstamo. Por lo tanto, ha habido una cooperación de larga data entre la investigación universitaria y las autoridades lingüísticas que se remonta a la década de 1970 y más allá, el período conocido como la *Révolution tranquille*. En Francia, sin embargo, como señala Valérie Saugera (2017: 10), los lingüistas franceses no hacen del estudio de los anglicismos su especialidad, dejándolo en manos de estadounidenses como Michael Picone (1996) o especialistas alemanes en lenguas romances como Esmer Winter Froemel.

Sumada a las dudas sobre la legitimidad política de los estudios del anglicismo, hay una falta de legitimidad disciplinaria en algunos, aunque no en todos los países. La mayoría de los estudiosos actuales de los anglicismos son anglicistas, y mientras que en algunos países esto se considera una ocupación de buena fe en el marco de los estudios ingleses, en otros se considera que es parte de, digamos, los estudios alemanes como en Alemania. Incluso cuando no hay ningún obstáculo institucional, las razones puramente lingüísticas pueden limitar el alcance de la investigación del anglicismo. Por ejemplo, en el modelo de neología de Jean-François Sablayrolles (2019), hay dos “matrices”: una interna, la otra externa. La matriz interna consiste en una tipología compleja de estrategias de formación de palabras (diferentes tipos de interés compuesto, derivación, etc.), mientras que la matriz externa tiene un solo elemento: la palabra prestada.

Históricamente, los estudios de anglicismo hunden sus raíces en la historia de la lengua en la tradición de habla alemana, en consideraciones sociolingüísticas para el Nuevo Mundo y los Estados Unidos en particular y en el campo de la planificación lingüística, pero de ninguna manera exclusivamente en el mundo francófono. La tradición alemana se conoce como estudios de préstamo y se deriva del trabajo realizado en la historia del lenguaje y más particularmente en la explicación de cómo el alemán se convirtió en un idioma de pensamiento religioso y, más tarde, en un lenguaje de ciencia y tecnología.

Para que el alemán se convirtiera en un idioma escrito en el que la Biblia pudiera traducirse de manera confiable, fue necesario construir un nuevo vocabulario culto para transmitir estos nuevos conceptos. El camino elegido fue transferir palabras griegas y más especialmente latinas al alemán. Werner Betz (1949) conceptualizó y tipificó las diversas formas en que esto se hizo, y a él debemos la distinción entre préstamos directos e indirectos y la división adicional de los préstamos indirectos en subclases según su proximidad a un modelo original. Esta tipología ha sido un principio rector en los estudios de préstamos dentro y fuera del mundo de habla alemana, aunque fue necesario

el monumental diccionario de Carstensen para cuestionar la validez de esta clasificación para el período contemporáneo.

La tradición estadounidense, ejemplificada por el longevo Einar Haugen (1950) y el efímero Uriel Weinreich (1953), se centró en el impacto que tuvo el inglés en las lenguas nativas de los inmigrantes, en particular los noruegos para Haugen y el yidis para Weinreich. Esta nueva orientación anunció nuevos enfoques: el sociológico llevó a concentrarse no en textos históricos sino en personas vivas y cómo su práctica del habla se modificó como resultado de su experiencia de bilingüismo desigual. Es en este contexto que se desarrolló el campo de la lingüística de contacto. El enfoque cambió de elementos léxicos aislados a una visión más global de la interferencia. La concepción de interferencia fue modelizada tanto por Haugen como por Weinreich, postulando un modelo que es reproducido, a menudo aproximadamente, por el hablante en forma de réplica; los modos de replicación son importación o sustitución. Con este esquema simple fue posible dar cuenta de las formas lingüísticas tomadas de un modelo de lengua extranjera como resultado de la interferencia.

Una tercera orientación menos directa de la investigación sobre préstamos lingüísticos pero con aplicaciones prácticas se expresó en diversas formas de planificación lingüística. En los países de habla francesa, la más conocida fue la política de convertir el francés en el idioma predeterminado de toda la comunidad de Quebec y, en particular, para satisfacer la demanda de utilizar el idioma nativo en el lugar de trabajo. Durante los años del gobierno británico en particular, los sectores empresarial y manufacturero de la economía habían pasado en gran medida a manos de angloparlantes y el inglés era el idioma utilizado por los jefes y los trabajadores. Cuando tuvo lugar la Revolución Silenciosa y los legisladores tomaron medidas para asegurar el uso del francés en el taller, se dieron cuenta de que los equivalentes en francés del vocabulario especial en inglés eran necesarios para garantizar la comunicación. Esto condujo a un vasto programa de reorientación de la terminología al francés, en otras palabras, a pasar de un paradigma de palabras prestadas directamente a uno de préstamos adaptados. La terminología inglesa seguía siendo el modelo y las formas francesas la réplica, mostrando diferentes grados de sustitución. Estas formas adaptadas, de hecho a menudo reconceptualizadas, no se consideraron préstamos sino ejemplos de neología, como teorizó Guy Rondeau (1984).

Las diferencias de punto de vista pueden dar lugar a notables discrepancias en los criterios de inclusión. Así, de acuerdo con los criterios utilizados, algunas categorías de anglicismos no son calificadas propiamente como palabras prestadas. Este es el caso de una serie de categorías de lo que a veces se denominan pseudoanglicismos o falsos préstamos. Por lo tanto, una palabra como *tennisman*

en francés o italiano puede contar como un anglicismo, ya que se compone de elementos léxicos ingleses, pero no como un préstamo porque no existe un modelo en inglés, o al menos un modelo lexicalizado, por lo que su lugar es ocupado por *tenista*. Ha habido una investigación considerable en el área de los falsos anglicismos y la publicación de un diccionario completo basado en el italiano (Furiassi 2010). La intención de Furiassi no era simplemente documentar el fenómeno en italiano (que el diccionario hace muy bien), sino también guiar a los usuarios italianos y hacerlos conscientes de lo que realmente es inglés y lo que no lo es; por lo tanto, también hay una dimensión didáctica asociada a la función de investigación primaria.

Acerca del editor

Al examinar el contenido actual de la Enciclopedia del Anglicismo, uno se siente tentado a concluir que fue concebida por el “hombre correcto en el lugar correcto”. ¿Quién más está tan idealmente cualificado para asumir esta aventura como Félix Rodríguez González? Desde sus primeros días en la universidad de su Valladolid natal, pasando por sus años de formación en los que trabajó en un doctorado en lingüística románica en una universidad de habla inglesa (Universidad de Alberta) hasta ascender a las filas de profesor en Alicante, este romanista/anglicista durante casi cincuenta años ha estado a la vanguardia de la investigación sobre la influencia mutua del inglés y el español. Ya en 1996, Mouton publicó una antología de sus trabajos publicados sobre la influencia de los préstamos del español en inglés, lo que le valió a su autor el Premio Español de Lingüística, otorgado por la asociación de profesores de inglés, AEDEAN (Asociación Española de Estudios Anglo-Norteamericanos).

Hay muchos estudiosos que han producido libros y artículos de investigación sobre la influencia que ejerce el inglés sobre varios idiomas, incluido el español: la bibliografía GLAD es prueba suficiente de ello. Lo singular de Félix Rodríguez González es su trayectoria como lexicógrafo. Los diccionarios que ha publicado, todos con presupuestos modestos, son modelos en sus géneros. Para el español en general, el innovador diccionario de anglicismo se produjo en Panamá (Alfaro 1950), pero para el español peninsular Félix Rodríguez González ha sido el protagonista principal, tanto con Lillo Buades (*Nuevo diccionario de anglicismos*, 1997) como por su cuenta (*Nuevo diccionario de anglicismos*, 1997). Toman su lugar a nivel europeo con Carstensen y Busse (1993–96) para el alemán y, más recientemente, con Weisman (2020) para el francés. Luego están aquellos diccionarios que se concentran en la anglicización de un vocabulario especial, en particular el de la lengua especializada más difundida, la del

deporte. Su *Diccionario de anglicismos del deporte* (2021), escrito en colaboración con Jesús Castañón Rodríguez, es probablemente el primer diccionario en cualquier idioma que da cuenta de la anglicización de un vocabulario especial.

El tercer género lexicográfico es el de los diccionarios de argot. De ellos, cabe destacar el argot militar en el *Diccionario de terminología y argot militar* (2005), el argot de usuarios de drogas en el *Diccionario de la droga* (2014) y el argot sexual en el *Diccionario del sexo y el erotismo* (2011) y el *Diccionario gay-lésbico* (2008). Además de dar una visión general del uso de la jerga en estas comunidades cerradas o casi cerradas, también sirven para contextualizar los anglicismos. Lo tratado en estos diccionarios ilustra cómo y en qué medida los anglicismos conforman el cuadro general de estas sublenguas.

Félix Rodríguez González ha publicado extensamente sobre todos los aspectos del préstamo, en español, inglés y en otros idiomas. Haugen señaló hace más de 70 años que la importación o sustitución podía tener lugar en todos los niveles del análisis lingüístico y Félix Rodríguez González ha sido uno de los pocos estudiosos que las ha investigado todas: pronunciación, ortografía, todas las formas de acortar (abreviaturas, siglas, acrónimos ...), la morfología (asignación de género, formación del plural), etc. Le adentran en áreas socialmente sensibles como la jerga juvenil y estudiantil, el lenguaje de la discriminación, en particular racial, los eufemismos y la propaganda política, donde su formación sociolingüística resulta muy útil. Todos ellos se apoyan en herramientas cada vez más complejas, empezando por el corpus y las herramientas de interrogación del corpus.

¡Y hacia el futuro!

La presente enciclopedia consta de tres volúmenes, ¡en la actualidad! Es de esperar que esto no sea limitativo y que el editor considere agregar volúmenes a medida que avanza la investigación sobre anglicismos. Una vía obvia la proporciona el proyecto GLAD, del cual Félix Rodríguez González es cofundador. Al momento de escribir, la constitución inicial del conjunto del alfabeto se extiende a un número significativo de idiomas por lo que las posibilidades de investigación, en particular en un enfoque comparativo, son inmensas.

Referencias bibliográficas

Adamo, Giovanni y Valeria Della Valle (2003) *Neologismi quotidiani. Un dizionario a cavallo del millennio, 1998–2003. Florence, Olschki*. Lessico intellettuale europeo, vol. 95.

- Alfaro, Ricardo (1950): *Diccionario de anglicismos*. Panamá: Imprenta Nacional.
- Betz, Werner (1949): *Deutsch und Lateinisch: die Lehnbildungen der althochdeutschen Benediktinerregel*. Bonn: Bouvier.
- Bonnaffé, Edouard (1920): *L'anglicisme et l'anglo-américanisme dans la langue française: dictionnaire étymologique et historique des anglicismes*. París: Delagrave.
- Carstensen, Broder, Ulrich Busse y Regina Schmude (1993–1996) *Anglizismen-Wörterbuch: der Einfluss des Englischen auf den deutschen Wortschatz nach 1945*. Berlin: De Gruyter.
- Dunger, Hermann ([1899] 1909) *Wider die Engländerei in der deutschen Sprache*. Berlín: Verlag des Allgemeinen deutschen Sprachvereins.
- Fischer, Roswitha & Hanna Pułaczewska (2008) *Anglicisms in Europe. Linguistic diversity in a global context*. Newcastle upon Tyne: Cambridge Scholars.
- Furiassi, Cristiano (2010) *False Anglicisms in Italian*. Monza, Milano: Polimetrica.
- Görlach, Manfred (ed.) (2002): *English in Europe*. Oxford: Oxford University Press.
- Görlach, Manfred (ed.) (2002): *An Annotated Bibliography of European Anglicisms*. Oxford: Oxford University Press.
- Haugen, Einar (1950): “The Analysis of linguistic borrowing”, *Language*, 26, p. 210–231.
- Höfler, Manfred (1982), *Dictionnaire des anglicismes*. Paris: Larousse.
- Humbley, John (1986) : “Les anglicismes dans le *Dictionnaire critique* et dans le Supplément” [sic, sic] in *Autour de Féraud: la lexicographie en France de 1762 à 1835*, G.E.H.L.F., ENS de Jeunes Filles, 1986, pp. 147–155.
- Picone, Michael (1996): *Anglicisms, Neologisms and Dynamic French*. Amsterdam, Philadelphia: John Benjamins.
- Rey-Debove, Josette y Gilberte Gagnon ([1981] 1986): *Dictionnaire des anglicismes: les mots anglais et américains en français*. Paris : Le Robert.
- Rodríguez González, Félix y Antonio Lillo Buades (1997) : *Nuevo diccionario de anglicismos*. Madrid: Gredos.
- Rodríguez González, Félix (2017): *Gran diccionario de anglicismos*. Madrid: Arco/Libros.
- Rodríguez González, Félix y Jesús Castañón Rodríguez (2021): *Diccionario de anglicismos del deporte*. Madrid: Arco/Libros.
- Rondeau, Guy (1984): *Introduction à la terminologie*. Chicoutimi: Gaëtan Morin.

- Sablayrolles Jean-François (2019): *Comprendre la néologie. Conceptions, analyses, emplois*. Limoges: Lambert Lucas, coll. «La Lexicothèque».
- Saugera, Valérie (2017): *Remade in France: Anglicisms in the Lexicon and Morphology of French*. New York: Oxford University Press.
- Sørensen, Knud (1997): *A Dictionary of Anglicisms in Danish*. Historisk-filosofiske Skrifter 18, København, Munksgaard.
- Weinreich, Uriel (1953): *Languages in Contact: Findings and Problems*. New York: Linguistic Circle of New York.
- Weisman, Peter (2020): *Dictionnaire étymologique et critique des anglicismes*. Geneva: Droz.
- Winter Froemel, Esme (2011): *Entlehnung in der Kommunikation und im Sprachwandel Theorie und Analysen zum Französischen*. Berlin: De Gruyter.

Silvia Betti

Università di Bologna y ANLE

El *spanglish* de los Estados Unidos: una práctica lingüística e identitaria

Resumen: Este capítulo presenta el estado de la cuestión del español en contacto con el inglés en los Estados Unidos, y el fenómeno del *spanglish*. El *spanglish* es una estrategia lingüística que se convierte también en un símbolo identitario, una expresión de experiencias comunes y de una historia compartida. Porque la identidad de los inmigrantes latinos es una identidad compleja, conflictiva, en movimiento, y revela puntos de contacto con la historia de la discriminación y la persecución de otras minorías étnicas, pero al mismo tiempo se caracteriza por las características especiales, el contexto social y cultural que analizaremos a lo largo de este estudio.

Palabras clave : español, inglés, sociolingüística, anglicismos, cambio de código.

1. Introducción

Una de las conclusiones del Censo del 2020 en Estados Unidos fue el importante crecimiento de los grupos hispanos (se estima un 23 % desde 2010)¹, que llegaron a 62.1 millones en el 2020. Según Ethnologue.com (consulta web,² de noviembre de 2018), las proyecciones ponen de relieve que, en 2050, las poblaciones hispanas podrían alcanzar los 106 millones. Cifras que representarían un cambio evidente ya que el porcentaje del número de hispanos aumentaría llegando a un cuarto de los habitantes, o sea un 26,6 % de un total de 398 millones. Y en el reciente Informe del Instituto Cervantes, *Lengua Viva* (2021: 6), podemos leer: “En 2060, Estados Unidos será el segundo país hispanohablante del mundo, después de México. El 27,5 % de la población estadounidense será de origen hispano”. Naturalmente, la coexistencia de las poblaciones hispana y anglosajona y el contacto del español con el inglés en los Estados Unidos no es algo inusual, ni tampoco reciente. La presencia del español en los Estados Unidos de América se remonta al siglo XVI. Una presencia a veces olvidada, malinterpretada o desconocida, pero que ha tenido una existencia secular en

1 US Census: <https://www.census.gov/newsroom/press-releases/2021/population-changes-nations-diversity/population-changes-nations-diversity-spanish.html>

todo el sur y suroeste de los Estados Unidos, si bien en Florida el uso del español responde a acontecimientos históricos distintos y más recientes.

En este estudio, intentaremos analizar la coexistencia del idioma español, y de la cultura hispana, con el idioma inglés, y la cultura anglosajona, porque las continuas migraciones de hispanos hacia el Norte han cambiado el perfil de los Estados Unidos, no solo desde el punto de vista cultural, social, político y económico, sino también lingüístico, debido al contacto entre el inglés y el español que se produce cuando esas poblaciones se encuentran. La relación entre estas dos lenguas, en esta peculiar realidad, se caracteriza por muchos contactos e intercambios, que han generado una situación de compenetración y, se podría sostener, de mutua dependencia. En general, la sustitución lingüística se produce dentro de un proceso complejo de mestizaje social, cultural y, naturalmente, lingüístico. Todo esto, considerando las variedades que se definen como español estadounidense general y *spanglish*, también desde un punto de vista identitario, precisamente como indicio y símbolo de la construcción de una nueva identidad *in-between* (cf. Betti 2019; Betti 2020).

2. La convivencia de lenguas

El estudio sistemático del bilingüismo empieza en la década de los cincuenta del siglo XX con los estudios pioneros de Einar Haugen (*The Norwegian Language in America*, 1953) y de Uriel Weinreich (*Languages in Contact*, 1953). Charles Ferguson (1959) difundió el concepto de diglosia, que Joshua Fishman (1963) profundizó en las diferencias funcionales que existen en casi todas las situaciones de lenguas en contacto. Haugen (1953), por ejemplo, explicó, entre los primeros, que los fenómenos bilingües deben colocarse en un *continuum* lingüístico, en cuyos límites se podría hallar, por un lado, el *cambio de código* (con el mayor grado de diferenciación estructural entre las lenguas), y la *integración* (o *préstamo*) al lado opuesto, que representaría el máximo nivel de distinción. Entre ambos, diversos grados de *interferencia* representarían fenómenos intermedios de hibridación lingüística.

La convivencia de lenguas es una situación natural en el mundo, y diferentes estudios han demostrado que el fenómeno resulta afectado por la etnicidad del interlocutor y por la formalidad de la situación comunicativa (Poplack y Sankoff 1984). John Gumperz (1982: 64–66), por ejemplo, sostenía que el cambio de código se encontraba más frecuentemente en el habla informal. En un entorno bilingüe, la tendencia es que la lengua minoritaria sea considerada como “código nosotros” (*we code*) y relacionada con actividades informales e internas de un determinado grupo, y que la lengua mayoritaria sirva como

“código ellos” (*they code*) asociada con relaciones más formales y externas al conjunto, y naturalmente menos personales.

Desde un punto de vista empírico, una de las primeras investigaciones que mostraron el perfil actitudinal diglósico entre buena parte de los hablantes hispanos de los Estados Unidos, fue la de William Adorno (1973). En muchas comunidades de habla, mientras que la lengua inglesa era considerada importante para el desarrollo social, la lengua española se estimaba más adecuada en algunos ámbitos familiares, como el hogar. Según Ramírez (2003: web):

El valor o la importancia del español se ha investigado considerando la lengua como un instrumento para realizar propósitos *instrumentales* (conseguir un trabajo, cumplir una meta escolar, escalar en la profesión) o *integrativos* (tener más amigos hispanos, comunicarse con distintas personas de procedencia hispana, participar en actividades de la comunidad hispana). Las actitudes varían entre los hispanohablantes en los EE. UU. Por ejemplo, el valor que asignan algunos adolescentes al español, visto como un instrumento «para cumplir metas profesionales», es superior en Miami que en el Bronx o en San Antonio. En cambio, el español «para tener más amigos hispanos» es más importante en Los Ángeles que en Miami o San Antonio (Ramírez, 2000). Las actitudes sobre el español en el sur de Texas, por ejemplo, se han mantenido constantes a través de las últimas dos décadas, desde 1982 hasta 2000 (Mejías, Anderson-Mejías y Carlson, 2003).

Durante la década de los 70, sociolingüistas destacados como John Gumperz y Eduardo Hernández-Chávez (1972) y, algunos años más tarde, Lucía Elías-Olivares (1976) observaban que en diferentes zonas del suroeste norteamericano los sentimientos de inferioridad afectaban sobre todo a los hablantes más adultos, mientras que los jóvenes manifestaban un creciente orgullo étnico que se notaba, entre otras cosas, gracias al uso del cambio de código como rasgo identificador de su carácter bilingüe (Blas Arroyo 2005; Betti 2008). Otros estudios (Torres 1997) demostraron que es en la propia condición bilingüe donde se ven los principales signos de identidad etnolingüística y no en la lealtad o preferencia hacia una de las dos lenguas. De ahí que fenómenos del discurso bilingüe como la conmutación de código desempeñen un papel decisivo (Blas Arroyo 2005: 360; Betti 2008).

3. El cambio de códigos, la mezcla de códigos, los préstamos y el *spanglish*

En el caso que nos ocupa, el contacto entre el inglés y el español puede ocurrir a varios niveles, entre los cuales hay préstamos –que son los más evidentes y con varios grados de adaptación al español, como *aplicar* ‘solicitar’, *aplicación*

‘solicitud’, *lonche* ‘lunch’, *bildin* ‘building’, etc.– y calcos sintácticos, pero el fenómeno más recordado es el cambio de códigos. Existe, según diferentes investigadores, una diferencia fundamental entre el cambio de códigos y la mezcla de códigos. El primero implica la capacidad de pasar de un código al otro con base en la función, la situación comunicativa y el interlocutor. El segundo, la mezcla de códigos, prevé el traslado de elementos lingüísticos de un idioma al otro y atañe tanto al ámbito léxico como a la esfera gramatical, como veremos en la próximas páginas. Mendieta (1999: 11), por su lado, aclara el significado de préstamo y de cambio de código con las palabras siguiente: “... se consideran *préstamos* las palabras que se realizan formalmente siguiendo las reglas que se aplican a las palabras patrimoniales de la misma categoría. Por el contrario, las palabras del *cambio de código* no presentan una realización formal común con el resto de los miembros de la misma categoría” (Sobin 1976: 174). Afirma también que la realización formal concierne tanto a la adaptación fonética como a la adaptación morfológica y sintáctica de la palabra o el grupo. Hay que subrayar que el cambio *interoracional* (entre una oración y otra/s) exige, según diferentes estudios, una relevante competencia activa por parte de los hablantes bilingües, ya que los cambios deben respetar la gramática de ambos idiomas, mientras que los cambios de código *intraoracionales* (dentro de la misma oración) presuponen un riesgo sintáctico más alto que los anteriores, lo que demuestra el hecho de que estén presentes solamente en el habla de los bilingües más equilibrados y fluidos (Blas Arroyo 2005). Raquel León Jiménez (2003: 34) ofrece otra interesante interpretación del fenómeno del cambio de código, o sea que gracias a este, los hablantes ayudan a crear y vehicular una serie de significados sociales cuyo análisis permite identificar muchos de los rasgos de la identidad de los interlocutores mediante su comportamiento verbal.

Shana Poplack (2018), por su lado, llega a la conclusión de que muchos de los conceptos más comunes sobre las mezclas de los idiomas son erróneos. El equipo del Departamento de Sociolingüística de la Universidad de Ottawa que dirige esta investigadora concluyó que cuando una persona usa una palabra de una lengua extranjera, no necesariamente cambia la estructura de su propia lengua, lo cual permite que la integridad gramatical se mantenga. Poplack (2018) en una entrevista a Radio Canadá Internacional (cf. Martínez 2018) explica cómo fue realizada la investigación:

Estudiamos 13 dúos lingüísticos aquí en Canadá y en Estados Unidos y en todas las comunidades estudiadas la gente mezcla los idiomas. Estudiamos el inglés mezclado con el ucraniano, el inglés y el persa, con el turco, con el japonés, con el español [...]. En resumen, podemos decir que las palabras de la lengua donadora se adaptan inmediatamente a la estructura gramatical de la lengua receptora.

Además, esta investigadora subrayó:

[...] por esta misma razón, esas palabras extranjeras no pueden dañar la lengua en las que son incorporadas [...]. No hay lenguas puras, nunca ha habido lenguas puras. Todas las lenguas, históricamente, han sido permeables a las influencias de las otras lenguas. Pero atención, solamente en lo que respecta al vocabulario, la gramática se mantiene estable.

Poplack reitera el concepto de la inexistencia de las lenguas puras, de la imposibilidad de dañar la lengua que incorpora préstamos y lo hace gracias a investigaciones que involucran diferentes lenguas, países y hablantes.

Así, en el mundo de los hispanos en los Estados Unidos, el inglés y el español conviven y el fenómeno denominado *spanglish*, que nace de este encuentro, llega a ser un medio comunicacional eficaz en determinados contextos, un signo, para muchos latinos, de hibridación, de una nueva identidad *in-between*, mestiza, además de una reivindicación de su legado y sus raíces.

Se trata de una práctica comunicativa, y, en muchos casos, también de una forma de identidad, que en los Estados Unidos representaría a los que viven entre estas dos realidades (Betti 2008). Esta modalidad comunicacional es, en cierto sentido, refugio de la añoranza y especie de protección contra la marginación social, la incompreensión por parte de la sociedad de acogida, lo que puede provocar un sentimiento de alienación o de enfrentamiento (Marcu 2010).

Pero no representa un rasgo peculiar solo de los Estados Unidos, sino se trata de un fenómeno común cuando dos lenguas comparten el mismo territorio, como el *franglais* que se habla en Ontario –producto de la mezcla del francés con el inglés– o el *cinglish* de Hong Kong, Macao, etc. –derivado de las lenguas chinas con el inglés–, entre muchos otros que existen en el mundo; estos casos, de todos modos, no despiertan tantas polémicas porque actualmente conciernen a un número inferior de personas que a los *hispanounidenses* en los Estados Unidos de América.

4. El fenómeno del *spanglish*

Muchos investigadores han estudiado el tema del *spanglish*² desde diferentes perspectivas, entre ellos, y sin querer ser exhaustivos, se encuentran Ana Celia Zentella, quien ha dedicado parte de su vida a este tema, empezando por un trabajo, ya considerado referencia imprescindible sobre el tema, titulado *Growing*

2 Forma que se prefiere utilizar en cuanto al fenómeno que se formó en los Estados Unidos.

Up Bilingual: Puerto Rican Children in New York y fechado 1997 (y muchos otros estudios, entre los cuales se recuerdan solo algunos como los de 1982, 1998, 2016, etc.), Ed Morales (2002); Marta Fairclough (2003); Ilan Stavans (2003, 2008, entre muchos otros); John Lipski (2008, 2010, 2016, entre muchos otros); Alfredo Ardila (2005); Ricardo Otheguy (2009, Otheguy y Stern 2010, 2013, y muchos otros); Francisco Moreno Fernández (2009, 2013, 2014, 2015a, 2015b, 2016, entre otros); Ángel López García Molins (en particular 2014, 2015a, con Ricardo Morant Marco 2015b); Humberto López Morales (2009); Domnita Dumitrescu (2010, 2014, 2015 y muchos otros); Silvia Betti (2008, 2013, 2015a, 2015b, 2016, 2018, 2019, 2020 entre otros); Maricel Mayor Marsán (2008); Antonio Torres (2004, 2007, 2015, 2016 y otros), etc. Como acabamos de constatar, son múltiples los estudios sobre esta práctica comunicativa, debido a su esencia polimórfica y cambiante.

Parece que fue el periodista puertorriqueño Salvador Tió quien reivindicó haber sido el creador del término *espanglish* (1948)³. Pero ya en 1917, Aurelio Espinosa⁴ había publicado una lista de 300 préstamos, basados en *taxes, truck, boarder, ice cream, lunch, laundry, boss*. Existen, pues, investigadores que sostienen que *spanglish* es un término que se da a diferentes fenómenos, como los cambios de código de los bilingües, los préstamos, que pueden ser integrados o no integrados, los calcos del inglés, la creación de neologismos, las variedades de español anglicadas e inglés hispanizadas, como el caso del español chicano o el inglés puertorriqueño.

Lipski (2004a: 236), a propósito de este término, aclara que un sociolingüista no podría aceptar ninguna de las múltiples acepciones de esta palabra, considerada, según su opinión, “pintoresca” y “tramposa” ya que puede referirse a diferentes manifestaciones lingüísticas, por lo menos a las siguientes, según las situaciones:

- el empleo de préstamos integrados del inglés en español
- el empleo espontáneo y frecuente de préstamos no integrados del inglés (es decir con fonética inglesa) en español
- el empleo de calcos sintácticos de modismos y circunlocuciones ingleses en español.
- la intercalación fluida y frecuente del español y el inglés en una sola conversación u obra literaria – a veces dentro de la misma oración (fenómeno conocido como ‘cambio de código’)

3 Tió lo escribía con la *e*-protética del español.

4 Aurelio Espinosa, cf. C. McWilliams. “North from México”, en *The Spanish-speaking people of the United States*, 2.^a ed., Nueva York, Greenwood Press, 1948.

- las desviaciones del español gramatical encontradas entre hablantes vestigiales del español, es decir individuos de ascendencia hispana cuya competencia en español no alcanza la de un verdadero hablante nativo, debido al desplazamiento lingüístico (Lipski 2004a: 236).

Antonio Torres (2004: web) opina que el *spanglish* “desde la perspectiva del contacto de lenguas, [...] se entiende de distintas maneras. En algunos casos alude a la interlengua de hablantes de inglés que aprenden español”, y coincide con Lipski cuando añade que se habla de *spanglish* para aludir al uso de préstamos del inglés en el español, que pueden estar más o menos integrados, como *yarda* (<*yard*) ‘jardín’ o *marqueta* (<*market*) ‘mercado’, o se usa ese mismo término para referirse a los calcos, ya sean de una palabra (*carpeta*, de *carpet* ‘alfombra’), complejos (*máquina lavadora*, de *washing machine* ‘lavadora’) o léxico-sintácticos (*tuve un buen tiempo*, de *I had a good time* ‘lo pasé bien’) (cf. Betti 2008; Betti 2009). Gimeno Menéndez, en un trabajo fechado 2001 y titulado “El desplazamiento lingüístico del español por el inglés en la prensa hispana de Estados Unidos”, afirma que fue Ramírez (1992: 183–210) quien ofreció una descripción global sobre el español de los Estados Unidos, observando que el contacto entre el inglés y el español podía influir en todos los niveles del sistema de la lengua (fonológico, morfológico, sintáctico, léxico y semántico). Gimeno Menéndez notó que desde un punto de vista *léxico* son múltiples los ejemplos de transferencias y préstamos del inglés al español, y en menor grado, del español al inglés:

Los préstamos del inglés al español se pueden clasificar según el tipo de adaptación, a saber: a) fonológica (*fútbol*, *galón*, *ril* ‘carrete de pescar’, etc.); b) morfológica (*flirtear*, *lonchera* ‘envase para el almuerzo’, *taipista* ‘mecanógrafa’, etc.); c) extensión semántica (*aplicación* ‘solicitud’, *grosería* ‘tienda de comestibles’, *registrar* ‘matricularse’, etc.), y d) calcos (*hielera*, *escuela alta*, *alambrar*, etc.) (Gimeno Menéndez 2001: web).

Observó también que en el español del suroeste de los Estados Unidos, el mayor número de préstamos se inscribía “en el campo léxico de los *transportes*, seguido por el de los *utensilios de la casa* y el de las *prendas de vestir*”. Mientras que “los asuntos personales, las relaciones sociales y la alimentación (los cuales están íntimamente relacionados con la cultura propia del hispano) se veían escasamente afectados por préstamos del inglés” (Gimeno Menéndez 2001: web), (cf. Betti 2008).

La presencia de calcos del inglés en el español es una consecuencia natural del bilingüismo prolongado de muchas zonas, como bien notó Lipski (2004a), y aunque puedan resultar extraños a las personas de otros países hispanohablantes, son reconocidos inmediatamente por cualquier individuo que domine

el inglés y el español. Algunos calcos, aclara Lipski, han llegado a formar parte integral del español hablado en los Estados Unidos: se oye con frecuencia, por ejemplo, que *el señor Ross está corriendo para la oficina de mayor*, es decir que está compitiendo por el cargo de alcalde (inglés ... *is running for mayor*), etc. (cf. Betti 2008; Betti 2009).

Marcos Marín (2005), por su parte, considera que muchos de los ejemplos que se ofrecen sobre el *spanGLISH* son composiciones forzadas, a menudo “con intención humorística o paródica”, y que acaban tomándose como ejemplos reales. Marcos Marín piensa que no existen ejemplos auténticos que se pueden considerar creíbles del tipo *haber + participio -ed* [...]. Mientras que sí se oyen construcciones del tipo *estar + gerundio -ing*: *¿Dónde estás teaching?* Asimismo, añade que numerosos calcos que se escuchan, existen en todos los lugares en los que el español y el inglés están en contacto y no son peculiares ni propios de Norteamérica.

Como señala Francisco Gimeno Menéndez (2001: web), retomando un ensayo de Pfaff ([1979]-1982), el intercambio de códigos en una conversación normal entre dos bilingües del suroeste interesa por los cambios a nivel de palabra en un 84 % (alteraciones de palabras), se relaciona con estructuras a nivel de frase en un 10 % (alteraciones de frases) y en un 6 % concierne a oraciones enteras (alteraciones de oraciones). Pero no todos los estudios coinciden en este aspecto. Gimeno Menéndez (2001: web), entre otras cosas, agrega que

[...] los resultados de S. Poplack (1980) fueron distintos entre los hispanos bilingües de Nueva York, [...]. La frecuencia más alta fue para el cambio de código de etiqueta (22,5%), seguido por el cambio interoracional (20,3%) y el intraoracional (18,7%). A nivel de palabra encontró sólo el 9,5%, muy distante del porcentaje de C. W. Pfaff. La tendencia a seleccionar uno u otro tipo estaría en función de las características lingüísticas de los hablantes. Mientras que las personas bilingües que dominan bien ambas lenguas tienden a hacer más cambios a nivel intraoracional, los hispanos con mayor dominio del español utilizan cambios a nivel de palabra, que corresponden a etiquetas, y responden a razones metafóricas o estilísticas.

Hay que señalar, entonces, que el *spanGLISH* atañería especialmente al léxico, y que se produce, como decíamos, donde la convivencia de lenguas nace gracias a mecanismos más o menos prolongados de contacto cultural, social, político o comercial (Medina López 1997).

El *spanGLISH* apareció como expresión informal, y como el producto del bilingüismo, del bisensibilismo y del biculturalismo de la comunidad latina (Torres Torres 2002). Estudios llevados a cabo sobre todo en comunidades de hablantes de inglés-español en los Estados Unidos indican toda la complejidad de ese comportamiento lingüístico, y demuestran que la alternancia de códigos

se rige sobre una serie de elementos que permite practicar este cambio solamente a quien conoce bien ambas lenguas (Scannavini 1994; Medina López 1997, Medina López 1996). Medina López (1997: 16), a este propósito, escribe:

Los estudios realizados, muchos de ellos en comunidades de hablantes inglés-español en los Estados Unidos, vienen a demostrar que el cambio de código está regido por una serie de elementos y que son los bilingües más equilibrados (quienes mejor conocen cada una de las lenguas) los que más practican la alternancia de códigos. Silva Corvalán (1989: 180) señala los siguientes factores tomados de J. J. Gumperz: **a) Factores externos.** Entre otros están el ‘entorno físico’, ‘los participantes’, ‘el tópico de la conversación’ y la ‘identificación étnica’. **b) Factores lingüísticos.** A pesar de las dificultades para su descripción, razones estilísticas y metafóricas reguladas podrían señalar este proceso. Son algunos mecanismos propios de la cadena hablada como ‘la codificación de citas y el discurso indirecto’, ‘las repeticiones’, ‘las interjecciones’, ‘el estilo personal subjetivo’ o ‘la función retórica’.

Gimeno Menéndez (2001), por su parte, nota que el intercambio de código aparece frecuentemente en los hablantes hispanos bilingües, sobre todo en las modalidades mexicano-americanas y puertorriqueñas. John Lipski (2013: 121) precisa que “la lengua española en Estados Unidos ha logrado una autonomía lingüística tanto en términos de una masa crítica de hablantes como en su propia naturaleza dialectal”. Por esto, muchos estudiosos hablan ya de *español estadounidense* como resultado de la “reproducción y diversificación natural de una lengua de inmigración en tierras nuevas” (Lipski 2016).

Por lo que concierne al vocablo *spanglish*, Francisco Marcos Marín (2005) aclara que es, en general, para la mayor parte de la comunidad hispana, más un modo de vida que un comportamiento lingüístico, aunque, en el mundo del español, haya prevalecido este aspecto. A Ricardo Otheguy (2009: 222) no le gusta el término *spanglish*, y prefiere hablar de “español popular de ese país”, es decir, aquella habla que todos los hispanos utilizan en los momentos más informales y populares, el habla de la familia, de la tienda, de la iglesia, de la calle...”. Y en otro trabajo reciente, este mismo investigador (2013: 133), con respecto a la cuestión de las preposiciones “de” o “en” usadas en la construcción “español de/en los Estados Unidos”, opta por usar “de”, indicando de todos modos que la apelación no es muy coherente: “[...] si con ella se quiere aludir a hablas unitarias y muy sujetas a normas, ya sean normas tácitas de una sociedad que en sí esté muy regida por cánones sociolingüísticos compartidos, o normas explícitas formalizadas en libros y manuales”. Otheguy (2013: 133–134) ve el español en los Estados Unidos de la siguiente forma:

... un habla sumamente variada, estructurada por una lengua heterogénea también, caracterizada por sus muchos rasgos divergentes, importados de los distintos países

desde donde han emigrado los hispanounidenses. Sería una exageración decir que en EE. UU. no ha habido ningún desarrollo de comunidad lingüística y que cada cual ‘habla a su manera’; los préstamos léxicos de origen inglés, por ejemplo, al ser comparados por todos, sirven de elemento cohesionador.

Krogstad y Gonzalez-Barrera del Pew Research Center llevaron a cabo una encuesta titulada “A majority of English-speaking Hispanics in the U.S. are bilingual” publicada el 24 de marzo de 2015 (web)⁵, donde se estimaba: “Fully 87 % said Latino immigrants need to learn English to succeed. At the same time, nearly all (95 %) said it is important for future generations of U.S. Hispanics to speak Spanish”. En la misma encuesta se observaba también: “Due in part to bilingualism, in 2013 Spanish was the most spoken non-English language in the U.S., used by 35.8 million Hispanics in the U.S. plus an additional 2.6 million non-Hispanics”. Y también “Overall, three-in-four Hispanics (73 %) ages 5 and older speak Spanish in their homes, when including those who are bilingual”.

Y sobre el *spanglish* Krogstad y Gonzalez-Barrera aclararon: “And as a sign of the times, Spanglish, an informal hybrid of both languages, is widely used among Hispanics ages 16 to 25. Among these young Hispanics, 70 % report using Spanglish, according to an analysis we did in 2009”.

Por lo que concierne al *spanglish*, López García-Molins (2015: 123), en un estudio reciente, escribía:

Despacharlo como un caso más de contacto de lenguas me parece altamente reduccionista. Sus tornasolados teóricos resultan bastante intrincados y lo constituyen en objeto digno de estudio por sí mismo, con independencia de que su dimensión empírica y político-social (al fin y al cabo, en EE.UU. hay cincuenta millones de personas expuestas al *spanglish*) lo aconsejen igualmente.

En el marco de los Estados Unidos el *spanglish*, entonces, se declina en los varios niveles de lengua y también a nivel pragmático, y necesita estudios que tengan en cuenta de la tendencia demográfica que ve los hispanos como la “minoría” étnica más numerosa, que va aumentando su poder adquisitivo y que tiene rasgos culturales y tradicionales específicos. No lo podemos considerar una lengua, ni un pidgin, tampoco un criollo; se trata de una modalidad comunicativa, que según las circunstancias y los hablantes puede ser más o menos intencional, que ya varios escritores han usado en sus novelas o cantantes en sus canciones con fines estilísticos, de la cual existen también hablantes que se

5 En <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2015/03/24/a-majority-of-english-speaking-hispanics-in-the-u-s-are-bilingual/> (consulta 6 de agosto de 2017).

declaran usuarios, aunque hay estudiosos que la tachan de peligrosa, dañina para el inglés y el español, o índice de ignorancia lingüística, olvidando que no se pueden evitar fenómenos naturales de contacto. Francisco Moreno Fernández en un trabajo de 2017 (13) lo describe con estas palabras:

... las variedades que aquí hemos denominado español estadounidense general y *espanglish* no solo están en conexión y continuidad entre sí, sino también con el inglés estándar y con el popular, configurando una realidad que podría identificarse como “práctica translingüe” (Canagarajah 2013). En concreto, la interpretación del *espanglish* como práctica translingüe en una zona de contacto supone la aceptación de la diversidad de manifestaciones y del mantenimiento de identidades, así como la necesidad de negociar los significados para alcanzar la efectividad de la comunicación.

Asimismo, el *spanglish* es una estrategia expresiva abierta al cambio, reflejo de esa identidad dual, en movimiento, una forma de estar en el medio de dos mundos, pero también de dos visiones del mundo. La escritora de origen puertorriqueña Giannina Braschi, en una comunicación personal del noviembre 2016, sobre el *spanglish* me dijo:

Existe y está vivo –ahora más que nunca–. La realidad bilingüe está a punto de decidir las elecciones en Estados Unidos [...]. *Spanglish* fue un movimiento cultural que se convirtió en una realidad política. Hoy en día más de la mitad de los puertorriqueños se han mudado a Estados Unidos y decidirán las elecciones, junto a los mexicanos y otros inmigrantes latinoamericanos que irán a las urnas mañana. Hay dos movimientos en la historia de la colonización: invasión y inmigración. La emigración es una reacción a una invasión. Emigran porque han sido invadidos. Se trata de cambiar la perspectiva desde el punto del colonizador al punto de vista del colonizado.

Desgraciadamente, las elecciones presidenciales de aquel año decidieron de forma diferente, pero eso no quiere decir que la realidad bilingüe no sea dinámica y con ella también esta forma de comunicarse entre hispanos que residen en este gran territorio.

5. El *spanglish*, una manera de vivir

El *spanglish* para una parte de hispanounidenses no es solo una práctica lingüística, es también una manifestación que corresponde a una manera de vivir, que posee sus propias reglas de desarrollo y constituye una especie de “lengua transgresora”, como la definía Beatriz Pastor (2000), nacida de la experiencia común del exilio, la discriminación y el acceso limitado a los derechos sociales, civiles, políticos y culturales.

Rodríguez Barilari (2003: web), algunos años más tarde, ponía de relieve lo siguiente:

Para espanto de los puristas que los hay, no reputo que el *espanglish* sea una parte del problema. Más bien, por el contrario, es una parte de la solución. Una solución natural y a veces desesperada de hablantes con más necesidad de comunicarse que de respetar una ortodoxia lingüística que, para decirlo en vernáculo mexicano, vale madres cuando uno lo que está necesitando es hacerse entender.

Los hablantes hispanounidenses se dan cuenta perfectamente de que su vida en los Estados Unidos se desarrolla a través de esas dos lenguas, sin preocuparse demasiado de la denominación de estos intercambios lingüísticos.

En palabras de Ana Celia Zentella (2016: 31–32), el *spanglish* es “a graphic way of saying ‘we speak both because we are both’”. Zentella está convencida: “We embrace Spanglish with open and frank discussions of its roots and problems, just as we embrace expanding our repertoires of English and Spanish, all part of *el habla del pueblo*” [Énfasis de la autora].

El *spanglish*, entonces, implica mucho más que saber dos idiomas. De hecho, no existe sin el español ni el inglés y nace de ese contacto. López García-Molins (2015) a este propósito pone de relieve: “Los hablantes de *spanglish* tienen que hablar, mejor o peor, español e inglés para poder hablar *spanglish*. No existe un sistema lingüístico del *spanglish* independiente de los del español y del inglés: por eso se puede afirmar que el *spanglish* no es, tan solo se practica” (83–84).

Cada modalidad es adecuada, pues, a las diferentes situaciones comunicativas, y en ellas se justifica. Pero no se puede considerar todo igual, hay modelos de prestigio que deben utilizarse en determinados contextos, si no se corre el riesgo de incentivar la pobreza expresiva. Pero, al mismo tiempo, no hay hablantes que utilizan la lengua en contra de sus intereses.

Carmen Silva-Corvalán, en un trabajo del año 2000, notaba que la situación sociolingüística de las comunidades hispanas bilingües español-inglés es extremadamente compleja, debido a las migraciones por motivos políticos o económicos, y esta complejidad refleja la peculiar situación demográfica y social propia de estas comunidades:

En lo lingüístico se desarrolla el típico continuo de competencia bilingüe y en lo social es evidente también una amplia gama de niveles socioeconómicos. Esta gama se extiende desde el nivel más bajo de trabajador indocumentado hasta las esferas más altas, donde encontramos hispanos desempeñando quehaceres de importancia en círculos políticos, educativos, comerciales, industriales, artísticos, etcétera (Silva-Corvalán 2000: web).

Hay investigadores que piensan que también el *spanglish* está hecho de variantes como el español: el *dominicanish*, el *nuyorrican*, el *clubonics* o *clubonic*, el

pocho, el *pachuco*⁶, entre otros. Y hasta el *webón* de la Internet (surfeador de la red), agrega Navas Ruiz (2004: 103)⁷. Mientras que según Marcos Marín (2005):

No hay un *spanglish*, sino múltiples manifestaciones de interferencias dialectales del español con el inglés. Ni existe un *spanglish* general, ni tampoco dialectos: no puede hablarse de un *spanglish* puertorriqueño o uno cubano o uno mexicano, son individuales, sujetos a modas u oscilaciones. Un individuo, en un momento determinado, a falta de una palabra, o por juego, con frecuencia, introduce una palabra de la otra lengua.

En opinión de Francisco Moreno Fernández (2017: 13) no existe “incompatibilidad entre un español estadounidense y el llamado espanglish, sino complementariedad socioestilística y sociolingüística”. Y agrega: “Es más, entre ambos puede darse, más que una conexión, una continuidad, del mismo modo que cada uno de ellos ofrece internamente una multiplicidad de manifestaciones”. Según Navas Ruiz (2004), existen en Arizona, Nevada, California, pueblos donde solamente se habla español y el *spanglish* “ha tenido suerte: está de moda, ha viajado a Iraq con los muchos hispanos que allí pelean, se refleja en canciones, tiene su literatura incipiente. ¿Debe uno celebrar la existencia del *spanglish* o lamentarla?” (Navas Ruiz 2004: 104).

6. A modo de conclusión

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, la realidad de los datos no es siempre unívoca y los diferentes estudios muestran diferentes facetas de la situación lingüística hispanounidense.

Se ha constatado, por ejemplo, que en el seno de las familias hispanas de los Estados Unidos el padre puede hablar bien inglés y español; la madre, muy bien el español y regular el inglés; los abuelos casi no hablan inglés; y los niños hablan más inglés que español. Dentro de una misma familia hay, pues, diferentes niveles lingüísticos, y es allí donde puede formarse, por utilidad, el *spanglish*.

6 El *Diccionario de la Real Academia Española DRAE* (2001) registra: *Pocho* come procedente de Méx. Dicho de un mexicano: que adopta costumbres o modales de los estadounidenses. *Pachuco* come procedente de Costa Rica, jerga de maleantes, de jóvenes y, en general, de varones. No registra los términos *dominicanish*, *nuyorrican*, *cubonics* o *cubonic*, ni *webón*. Blas Arroyo (2005: 390) escribe que *pachuco* designa el dialecto original de la ciudad fronteriza de El Paso (Texas).

7 En California, por ejemplo, los mexicanos dicen *guachaut* (de *watch out*: cuidado) o *simon* cuando se saludan (de *yes, man*: sí, hombre). En Nueva York los puertorriqueños dicen *rufo* o *rufa* (de *roof*: tejado, techo).

Al igual que algunos hispanos indican que tienen una conexión emocional con el español, otros hispanos que viven en los Estados Unidos se identifican también con el inglés, o solo con este idioma, en el caso de las generaciones más jóvenes nacidas en los Estados Unidos, y, en algunos casos, también con el *spanish* porque es algo que pueden hablar con otros hispanounidenses.

El *spanish* puede asimismo llegar a simbolizar una especie de barrera protectora, un reconocimiento lingüístico y cultural, que no se puede detener, siendo un uso ya consolidado no solo entre las familias hispanounidenses, sino también entre los amigos, en las escuelas y universidades, en la vida diaria... Además de ser una práctica comunicativa, para una parte de latinos es también una forma de identidad, de biculturalismo, de una doble sensibilidad (o *bisensibilidad* como lo llama el escritor chicano Tino Villanueva).

Los migrantes recién llegados no pueden participar en el flujo normal de la vida, intercambiar valores cotidianos, tener su familia al lado. Todo migrante es una persona pensante, portadora de cultura y de experiencias de vida, portadora de sentimientos y emociones, no es una hoja blanca, por esto, muchas veces quien migra se siente desplazado, desamparado en la sociedad de acogida, y cuando adquiere una nueva forma de comunicar tiene una plena ubicación en ambos espacios: su vida de antes y su vida actual. Como bien subraya Zentella (1998: 7–8): “para los hispanos bilingües, hablar el español, el inglés, y el *Spanish* con los amigos y la familia es una forma de expresar, disfrutar, y compartir su identidad bicultural”.

Desde el punto de vista sociohistórico, esta práctica lingüística se forma en el seno de la que se considera la “minoría hispánica” formada, en realidad, por grupos muy grandes, heterogéneos, de personas de etnias, culturas y clase social diferentes... una realidad sociológica excepcionalmente dinámica que se resiste de algún modo a la completa asimilación al grupo dominante anglosajón porque aporta una cultura, una cosmovisión y una sensibilidad propias.

El mismo Darío Villanueva (cf. Proust Iligaray 2017: web), ex director de la RAE, afirmó hace algunos años: “El ‘*spanish*’ no es enemigo del español. Es una expresión de la mezcla entre dos lenguas y los órganos de comunicación de la comunidad hispana ofrecen expresión en un español que es entendido por todos”.

Creo que como estudiosos no debemos fosilizarlos en un término. Comprendo las posiciones de quienes consideran este término como algo dañino para los hispanounidenses, como algo que infravalora los conocimientos reales de los hablantes. Para muchos se trata de una palabra que encierra los rasgos definitorios de una cultura que es hispanohablante y anglohablante; hispanoactuante y angloactuante. Ya en 2002 el estudio de Isabel Valdés ponía en

evidencia: “A large percentage of Hispanic teens, especially foreign-born teens, speak Spanish at home, speak some form of ‘Spanglish’ and Spanish with their Latino friends, and speak English with their non-Latino peers” (2002: 95).

Hoy, más que nunca, hay una necesidad urgente de fortalecer la democracia en los Estados Unidos y parte de ello es el conocimiento de otras culturas en el seno de la sociedad de acogida, la aceptación, la convivencia, la interculturalidad y el comienzo pasa, necesariamente, también por las lenguas y las culturas, en nuestro caso, por lengua española y sus formas de usarla, comprendiendo su valor histórico, cultural, sociológico e identitario, porque el viaje a través de la lengua y de las culturas hispanas en los Estados Unidos es rico y variado, como bien se describe en este fragmento:

Partamos de Miami, chico, la puerta de entrada. Aquí definitivamente se habla español. Luego viramos hacia el Oeste (esto es muy norteamericano: el viaje literario este-oeste, *go west, young man, go west*) y nos topamos con el sur, territorio aquí de enfermeros y Greyhounds. Proseguimos el viaje hacia el *Southwest, bato*, ese espacio que alguna vez fue mexicano y en cuyas mesetas y desiertos se encuentran ilegales [...]. Nos dirigimos luego hacia California, *dude*, el Sueño Americano por excelencia. Después nos vamos hacia el *Midwest, carnal*, en el que todas las planicies y vientos parecen terminar en Chicago. Pasamos hacia el industrial y vetusto Este, *brother*, para culminar el viaje en la inmensa e intensa Nueva York, *pana*, la nueva gran capital del deseo y la decepción latinoamericana (Paz Soldán /Fuguet 2000: 20).

Referencias bibliográficas

- Adorno, William (1973): The attitudes of selected of Mexican and Mexican American parents in regards to bilingual/bicultural education. Tesis doctoral. (Ph.D. 1973 United States International University).
- Ardila, Alfredo (2005): “Spanglish: An anglicized Spanish dialect”, *Hispanic Journal of Behavioral Sciences*, 27 (1), 60–81.
- Betti, Silvia (2008): *El Spanglish ¿Medio eficaz de comunicación?* Bologna: Pitagora.
- Betti, Silvia (2009): “Spanglish en los Estados Unidos: Apuntes sobre lengua, cultura e identidad”, *Confluente*; vol.1, n°2. Departamento de Lenguas y Literaturas Extranjeras Modernas del Alma Mater Studiorum-Universidad de Bologna, pp. 101–121.
- Betti, Silvia (2013): “La ilusión de una lengua: El *spanglish* entre realidad y utopía”. En Domnita Dumitrescu y Gerardo PiñaRosales (coords.), *El español en Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. Nueva York: Academia Norteamericana de la Lengua Española, 189–216.

- Betti, Silvia (2015a): “Español en/de los Estados Unidos: ¿español estadounidense o *spanglish*?”. En Silvia Betti y Daniel Jorques (eds.), *Visiones europeas del spanglish*. Valencia: Uno y Cero Ediciones, pp. 12–25.
- Betti, Silvia (2015b): “La definición del Spanglish en la última edición del *Diccionario de la Real Academia* (2014)”, *Glosas* (Academia Norteamericana de la Lengua Española), 8 (8), pp. 5–14.
- Betti, Silvia (2016): “*Spanglish* imaginativo y sugerente. Entre práctica lingüística e identidad”. En Silvia Betti y Enrique Serra Alegre (eds.), *Nuevas voces sobre el spanglish. Una investigación polifónica*. Nueva York: Academia Norteamericana de la Lengua Española y Universidad de Valencia.
- Silvia Betti; Renata Enghels (2018): “Spanglish: Current Issues, Future Perspectives, and Linguistic Insights”. En Ilan Stavans (ed.) *The Oxford Handbook of Latino Studies*, New York, Oxford University Press, 1–41.
- Betti, Silvia, ed. (2019): *Norteamérica y España: una historia de encuentros y desencuentros*. Nueva York: Escribana Books.
- Betti, Silvia (2020): “*‘Mi Casa (Blanca) no es tu Casa (Blanca)’*. El ‘efecto Trump’ en el español en los Estados Unidos”. En Silvia Betti y Renata Enghels (eds.), *El inglés y el español en contacto en los Estados Unidos. Reflexiones acerca de los retos, dilemas y complejidad de la situación sociolingüística estadounidense*. Roma: Aracne, 27–40.
- Blas Arroyo, José Luis (2005): *Sociolingüística del español*. Madrid: Cátedra.
- Canagarajah, Suresh (2013): *Translingual Practice: Global Englishes an Cosmopolitan Relations*. London: Routledge.
- Dumitrescu, Domnita (2010): “Spanglish: An ongoing controversy.” en Susana Rivera-Mills y JuanAntonio Trujillo (eds.), *Building Communities and Making Connections*. Newcastle upon Tyne, England: Cambridge Scholars, 136–167.
- Dumitrescu, Domnita (2014): “La alternancia de lenguas como actividad de imagen en el discurso hispanoundense/Code-switching as face-work in the discourse of US Hispanics”. *Pragmática sociocultural/ Sociocultural Pragmatics*, 2 (1), 1–34.
- Dumitrescu, Domnita (2015): “Spanglish, estadounidense y bilingüismo vestigial: ¿Qué es qué?”. En Silvia Betti y Daniel Jorques (eds.), *Visiones europeas del spanglish*. Valencia: Uno y Cero Ediciones, 26–40.
- Elías-Olivares, Lucía (1976): *Ways of Speaking in a Chicano community: asocio-linguistic approach*. Austin: University of Texas.
- Espinosa, Aurelio, cf. C. McWilliams (1948) “North from México”. *The Spanish-speaking people of the United States*, 2.^a ed. Nueva York: Greenwood Press. Ethnologue.com. En <https://www.ethnologue.com/>

- Fairclough, Marta (2003): “El (denominado) Spanglish en Estados Unidos: Polémicas y realidades”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 1(2), 185–204.
- Ferguson, Charles A. (1959): “Diglossia”. *Word*. 15, 2, 325–340.
- Fishman, Joshua A. (1963): “Bilingualism with and without Diglossia; Diglossia with and without Bilingualism”. *Journal of Social Issues*. 23, 2, 29–38.
- Gimeno Menéndez, Francisco (2001): “El desplazamiento lingüístico del español por el inglés en la prensa hispana de Estados Unidos”. *Centro Virtual Cervantes. Congreso de Valladolid*. En: cvc.cervantes.es (consulta 6/03/2007).
- Gumperz, John J. y Hernández-Chávez, Eduardo (1972): “Bilingualism, Bidialectalism and Classroom Interaction”. En Courtney Cazden *et alii* (eds.). *Functions of Language in the Classroom*. Nueva York: Teachers College Press, 74–110.
- Gumperz, John J. (1982): *Discourse Strategies*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Haugen, Einar (1953): *The Norwegian Language in America: A Study in Bilingual Behaviour*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Instituto Cervantes (2021): *El español: una lengua viva*. En https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/ (consulta 7/07/2021).
- Krogstad, Jens M. y Ana Gonzalez Barrera (2015): “A majority of English-speaking Hispanics in the U.S. are bilingual”. *Pew Research*. 24 de marzo. En <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2015/03/24/a-majority-of-english-speaking-hispanics-in-the-u-s-are-bilingual/> (consulta 30/07/2015).
- León Jiménez, Raquel (2003): *Identidad multilingüe: el cambio de código como símbolo de la identidad en la literatura chicana*. Logroño: Servicio de Publicaciones, Universidad de La Rioja.
- Lipski, John M. (2004a): “La lengua española en los Estados Unidos: avanza a la vez que retrocede”. En <http://www.personal.psu.edu/> (consulta 30/03/2020).
- Lipski, John M. (2008): *Varieties of Spanish in the United States*, Washington DC: Georgetown UP.
- Lipski, John M. (2010): “¿Existe un dialecto estadounidense del español?”. La proyección internacional de la lengua española. Congreso Internacional de Valparaíso (CILE). En http://congresosdelengua.es/valparaiso/ponencias/americana_lengua_espanola/lipski_john_m.htm (consulta 10/09/2016).
- Lipski, John M. (2013): “Hacia una dialectología del español estadounidense”. Eds. Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña-Rosales (eds.). *El español en Estados Unidos: E Pluribus Unum? Enfoques multidisciplinares*. Nueva York: Academia Norteamericana de la Lengua Española, 107 -127.

- Lipski, John M. (2016): “El español en Estados Unidos: lo que es y lo que no es”. El español en el mundo. Unidad y diversidad. Congreso Internacional de Puerto Rico (CILE). En <http://congresosdelalengua.es/puertorico/mesas/lip-ski-john.htm> (consulta 10/09/2016).
- López García-Molins, Ángel (2014): *El español de Estados Unidos y el problema de la norma lingüística*, Nueva York: Academia Norteamericana de la Lengua Española.
- López García-Molins, Ángel (2015a): *Teoría del Spanglish*, Valencia: Tirant Humanidades.
- López García-Molins, Ángel y Morant-Marco, Ricardo (2015b): “El spanglish como fundamento del nacionalismo latino en EE.UU.”. Eds. Silvia Betti y Daniel Jorques. *Visiones europeas del spanglish*. Valencia: Uno y Cero Ediciones, 86–95.
- López Morales, Humberto (coord.) (2009): *Enciclopedia del español en los Estados Unidos. Anuario del Instituto Cervantes*. Alcalá de Henares: Santillana.
- Mayor Marsán, Maricel ed. (2008): *Español o Espanglish ¿Cuál es el futuro de nuestra lengua en los Estados Unidos?* Miami: Ediciones Baquiana.
- Marcos Marín, Francisco A. (2005): “Pluralidad del español en los Estados Unidos de América”. Anuario 2005, Centro Virtual Cervantes. En cvc.cervantes.es (consulta 10/01/ 2006).
- Marcu, Silvia (2010): “Fronteras de cristal de la inmigración. Visión de los inmigrantes del este europeo en España”. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 186, 744 (julio-agosto), 721–736.
- Martínez, Paloma (2018): “La ciencia lo confirma, hablar “spanglish” o “frañol” no es malo, es natural en una sociedad multilingüe”. En <http://www.rcinet.ca/es/2018/02/27/la-ciencia-lo-confirma-hablar-spanglish-o-franol-no-es-malo-es-natural-en-una-sociedad-multilingue/2018> (consulta web 20/12/ 2018).
- Mejías, Hugo A., Pamela L. Anderson-Mejías y Ralph Carlson (2003): “Attitude Update: Spanish on the South Texas Border”. *Hispania*. 86, 1 (Mar.), 138–150.
- Medina López, Javier (1996): *El anglicismo en el español actual*. Madrid: Arco Libros.
- Medina López, Javier (1997): *Lenguas en contacto*. Madrid: Arco Libros.
- Mendieta, Eva (1999): *El préstamo en el español de los Estados Unidos*. New York: Peter Lang.
- Morales, Ed (2002): *Living in Spanglish. The Search for Latino Identity in America*. New York: St. Martin’s Press.

- Moreno-Fernández, Francisco (2009): “Dialectología hispánica de los Estados Unidos”. Humberto López Morales (coord.). *Enciclopedia del español en los Estados Unidos*. Madrid: Instituto Cervantes/Santillana, 200–221.
- Moreno-Fernández, Francisco (2013): “Panorama interdisciplinario del español en los Estados Unidos”. *Tribuna Norteamericana*. Instituto Franklin, 14, octubre, 1–6.
- Moreno-Fernández, Francisco (2014): “El español en los Estados Unidos y el Instituto Cervantes en Harvard”. *Anuario del Instituto Cervantes* 2014, 375–392.
- Moreno-Fernández, Francisco (2015a): “La estandarización del español estadounidense”. *Diálogo Atlántico*, Instituto Franklin (UAH), 17 de junio. En <http://dialogoatlantico.com/2015/06/la-estandarizacion-del-espanol-estadounidense/> (consulta 20/06/2015).
- Moreno-Fernández, Francisco (2015b): “Lexicografía del español estadounidense. Propuesta de diccionario de anglicismos”. *Glosas* (Academia Norteamericana de la Lengua Española), 8 (8), 39–54. En http://www.anle.us/usr/docs/glosas_vol9_num1.pdf. (consulta 20/09/2015).
- Moreno-Fernández, Francisco y Dumitrescu, Domnita (dirs.) (2016): *Bibliografía lingüística del español en los Estados Unidos / Linguistic Bibliography of Spanish in the United States*. Con la col. de A. Enrique-Arias y F. J. Pueyo Mena. Cambridge: Instituto Cervantes at Harvard University – ANLE.
- Moreno-Fernández, Francisco (2017): “Español estadounidense: perfiles lingüísticos y sociales”, *Glosas*, 9, 3, 10-23.
- Navas Ruiz, Ricardo (2004): *Los signos del cuervo: entorno al 2003*. Salamanca: Editorial Ambos Mundos.
- Otheguy, Ricardo (2009): “El llamado *spanglish*”. Humberto López Morales (coord.). *Enciclopedia del español*, Instituto Cervantes. Madrid: Santillana, 222–243.
- Otheguy, Ricardo y Stern, Nancy (2010): “On So-called *Spanglish*”, *International Journal of Bilingualism*. 15.1, 85–100.
- Otheguy, Ricardo (2013): “Convergencia conceptual ya sobrestimación de la presencia de elementos estructurales ingleses en el español estadounidense”. Eds. Domnita Dumitrescu y Gerardo Piña Rosales. *El español en los Estados Unidos: E Pluribus Unum? enfoque multidisciplinar*, Nueva York: Academia Norteamericana de la Lengua Española 129–150.
- Pastor, Beatriz (2000): cf. “Estados Unidos: El castellano a debate”. *Unidad en la diversidad*. En <http://www.unidadenladiversidad.com> (consulta 6/03/2006).

- Paz Soldán, Edmundo y Fuguet, Alberto (2000): *Se Habla Español: Voces Latinas en USA*. Miami: Alfaguara.
- Pfaff, Carol W. (1982): “Constraints on language mixing: Intrasentential code-switching and borrowing in Spanish/English”, en Jon Amastae y Lucía Elías-Olivares (eds.) *Spanish in the United States: Sociolinguistic Aspects*. Cambridge: Cambridge University Press, 264–297.
- Poplack, Shana (1980): “Sometimes I’ll start a sentence in Spanish Y TERMINO EN ESPAÑOL: toward a typology of code-switching”. *Linguistics* 18 (7–8), January, 581–618.
- Poplack, Shana y David, Sankoff (1984): “Borrowing: the synchrony of integration”. *Linguistics*, 22, 99–135.
- Poplack, Shana (2018): cf. Martínez, Paloma. “La ciencia lo confirma, hablar “spanglish” o “frañol” no es malo, es natural en una sociedad multilingüe”. En <http://www.rcinet.ca/es/2018/02/27/la-ciencia-lo-confirma-hablar-spanglish-o-franol-no-es-malo-es-natural-en-una-sociedad-multilingue/2018> (consulta web 20/12/2018).
- Proust Iligaray, Valentina (2017): “El español en tiempos tempestuosos”, *El Mercurio*, 19 de febrero.
- Ramírez, Arnulfo (1992): *El español de los Estados Unidos. El lenguaje de los hispanos*. Madrid: Mapfre.
- Ramírez, Arnulfo (2000): “Linguistic notions of Spanish among youths from different Hispanic groups”, en Ana Roca, ed., *Research on Spanish in the United States: Linguistic Issues and Challenges* (pp. 284–295). Somerville, MA: Cascadilla Press.
- Ramírez, Arnulfo (2003): “El español en la sociedad estadounidense y la sociedad en el español”. En https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_eeuu/bilingue/aramirez.htm
- Rodríguez Barilari, Elbio (2003): “A la luz del bilingüismo”. La enseñanza bilingüe en EE. UU. Centro Virtual Cervantes. En https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_eeuu/bilingue/programa.htm (consulta el 4 de marzo de 2004).
- Scannavini, Anna. (1994): “Le frontiere della lingua. La commutazione di codice *nella letteratura* portoricana in inglese”. Ácoma. En www.esterni.unibg.it (consulta e 14 de marzo de 2004).
- Silva Corvalán, Carmen (1989): *Sociolingüística: Teoría y análisis*. Madrid: Alhambra.
- Silva Corvalán, Carmen (2000): “La situación del español en Estados Unidos”. Centro Virtual Cervantes. En https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_00/silva/p01.htm (consulta 20/02/2021).

- Sobin, Nicholas (1976): "Texas Spanish and lexical borrowing", *Papers in Linguistics* 9, 15–47.
- Stavans, Ilan (2003): *Spanglish: The Making of a New American Language*. New York: Harper Collins.
- Tió, Salvador ([1948] 1992): *Desde el tuétano*. San Juan, PR: Editorial Cultural, 5.
- Torres Torres, Antonio (2002): Procesos de expansión del léxico hispánico en América, *Interlingüística*, n.º. 13, 3, 413–430.
- Torres Torres, Antonio (2004): "El Spanglish, un proceso especial de contacto de lenguas", 1st International Conference on Spanglish, Amherst (USA). En www.amherst.edu/~spanglish/Torres.htm (consulta 21/03/2014).
- Torres Torres, Antonio (2007): "Miradas sobre la identidad latina en los Estados Unidos". *Revista Pecios*, 5 de diciembre. En <https://pecios.wordpress.com/2007/12/05/miradas-sobre-la-identidad-latina-en-los-estados-unidos/> (consulta 9/03/2008).
- Torres Torres, Antonio (2015): "Sobre el spanglish en los Estados Unidos: implicaciones de un caleidoscopio de perspectivas". Eds. Silvia Betti y Daniel Jorques Jiménez. *Visiones europeas del spanglish*. Valencia: Uno y Cero Ediciones, 96–109.
- Torres Torres, Antonio (2016). "El español estadounidense, entre el spanglish y el español internacional". Eds. Silvia Betti y Enrique Serra Alegre. *Nuevas voces sobre el spanglish. Una investigación polifónica*. New York: Academia Norteamericana de la Lengua Española y Universidad de Valencia.
- Torres, Lourdes (1997): *Puerto Rican discourse: A sociolinguistic study of a New York suburb*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- US Census Bureau: <https://www.census.gov/>
- Valdés, Isabel (2002): *Marketing to American Latinos: A Guide to the In-Culture Approach*. Ithaca, New York: Paramount Market Pub.
- Villanueva, Darío (2017): cf. Proust Iligaray Valentina. "El español en tiempos tempestuosos", *El Mercurio*, 19 de febrero.
- Weinreich, Uriel (1953): *Language in contact*. New York: Linguistic Circle of New York.
- Zentella Ana C. (1982): "Spanish and English in contact in the United States: The Puerto Rican experience", *Word*, 33 (1–2), 41–57.
- Zentella Ana C. (1997): *Growing Up Bilingual: Puerto Rican Children in New York*. Malden, MA: Blackwell Publishers.
- Zentella Ana C. (1998): "Would you like your children to speak English and Spanish?" / "¿Quieren que sus hijos hablen el inglés y el español?". En v

<http://www.spanishdict.com/answers/170367/would-you-raise-your-children-to-speak-spanish-if-that-language-isnt-part-of-your-family-heritage> (consulta 22 /11/ 2011).

Zentella Ana C. (2016): "Spanglish: Language Politics vs el habla del pueblo". Eds. Rosa E. Guzzardo Tamargo et al. *Spanish-English codeswitching in the Caribbean and the U.S.*, John Benjamins series Issues in Hispanic and Lusophone Linguistics (Jason Rothman, series editor), 12–35.

Studien zur romanischen Sprachwissenschaft und interkulturellen Kommunikation

Herausgegeben von Gerd Wotjak, José Juan Batista Rodríguez und Dolores García-Padrón

Die vollständige Liste der in der Reihe erschienenen Bände finden Sie auf unserer Website

<https://www.peterlang.com/view/serial/SRSIK>

- Band 110 Joaquín García Palacios / Goedele De Sterck / Daniel Linder / Nava Maroto / Miguel Sánchez Ibáñez / Jesús Torres del Rey (eds): La neología en las lenguas románicas. Recursos, estrategias y nuevas orientaciones. 2016.
- Band 111 André Horak: Le langage fleuri. Histoire et analyse linguistique de l'euphémisme. 2017.
- Band 112 María José Domínguez Vázquez / Ulrich Engel / Gemma Paredes Suárez: Neue Wege zur Verbvalenz I. Theoretische und methodologische Grundlagen. 2017.
- Band 113 María José Domínguez Vázquez / Ulrich Engel / Gemma Paredes Suárez: Neue Wege zur Verbvalenz II. Deutsch-spanisches Valenzlexikon. 2017.
- Band 114 Ana Díaz Galán / Marcial Morera (eds.): Estudios en Memoria de Franz Bopp y Ferdinand de Saussure. 2017.
- Band 115 M^a José Domínguez Vázquez / M^a Teresa Sanmarco Bande (ed.): Lexicografía y didáctica. Diccionarios y otros recursos lexicográficos en el aula. 2017.
- Band 116 Joan Torruella Casañas: Lingüística de corpus: génesis y bases metodológicas de los corpus (históricos) para la investigación en lingüística. 2017.
- Band 117 Pedro Pablo Devís Márquez: Comparativas de desigualdad con la preposición de en español. Comparación y pseudocomparación. 2017.
- Band 118 María Cecilia Ainciburu (ed.): La adquisición del sistema verbal del español. Datos empíricos del proceso de aprendizaje del español como lengua extranjera. 2017.
- Band 119 Cristina Villalba Ibáñez: Actividades de imagen, atenuación e impersonalidad. Un estudio a partir de juicios orales españoles. 2017.

- Band 120 Josefa Dorta (ed.): La entonación declarativa e interrogativa en cinco zonas fronterizas del español. Canarias, Cuba, Venezuela, Colombia y San Antonio de Texas. 2017.
- Band 121 Celayeta, Nekane / Olza, Inés / Pérez-Salazar, Carmela (eds.): Semántica, léxico y fraseología. 2018.
- Band 122 Alberto Domínguez Martínez: Morfología. Procesos Psicológicos y Evaluación. 2018.
- Band 123 Lobato Patricio, Julia / Granados Navarro, Adrián: La traducción jurada de certificados de registro civil. Manual para el Traductor-Intérprete Jurado. 2018.
- Band 124 Hernández Socas, Elia / Batista Rodríguez, José Juan / Sinner, Carsten (eds.): Clases y categorías lingüísticas en contraste. Español y otras lenguas. 2018.
- Band 125 Miguel Ángel García Peinado / Ignacio Ahumada Lara (eds.): Traducción literaria y discursos traductológicos especializados. 2018.
- Band 126 Emma García Sanz: El aspecto verbal en el aula de español como lengua extranjera. Hacia una didáctica de las perífrasis verbales. 2018.
- Band 127 Miriam Seghiri. La lingüística de corpus aplicada al desarrollo de la competencia tecnológica en los estudios de traducción e interpretación y la enseñanza de segundas lenguas. 2019 (forthcoming)
- Band 128 Pino Valero Cuadra / Analía Cuadrado Rey / Paola Carrión González (eds.): Nuevas tendencias en traducción: Fraseología, Interpretación, TAV y sus didácticas. 2018.
- Band 129 María Jesús Barros García: Cortesía valorizadora. Uso en la conversación informal española. 2018.
- Band 130 Alexandra Marti / Montserrat Planelles Iváñez / Elena Sandakova (éds.): Langues, cultures et gastronomie : communication interculturelle et contrastes / Lenguas, culturas y gastronomía: comunicación intercultural y contrastes. 2018.
- Band 131 Santiago Del Rey Quesada / Florencio del Barrio de la Rosa / Jaime González Gómez (eds.): Lenguas en contacto, ayer y hoy: Traducción y variación desde una perspectiva filológica. 2018.
- Band 132 José Juan Batista Rodríguez / Carsten Sinner / Gerd Wotjak (Hrsg.): La Escuela traductológica de Leipzig. Continuación y recepción. 2019.

- Band 133 Carlos Alberto Crida Álvarez / Arianna Alessandro (eds.): Innovación en fraseodidáctica. tendencias, enfoques y perspectivas. 2019.
- Band 134 Eleni Leontaridi: Plurifuncionalidad modotemporal en español y griego moderno. 2019.
- Band 135 Ana Díaz-Galán / Marcial Morera (eds.): Nuevos estudios de lingüística moderna. 2019.
- Band 136 Jorge Soto Almela: La traducción de la cultura en el sector turístico. Una cuestión de aceptabilidad. 2019.
- Band 137 Xoán Montero Domínguez (ed.): Intérpretes de cine. Análisis del papel mediador en la ficción audiovisual. 2019.
- Band 138 María Teresa Ortego Antón: La terminología del sector agroalimentario (español-inglés) en los estudios contrastivos y de traducción especializada basados en corpus: los embutidos. 2019.
- Band 139 Sara Quintero Ramírez: Lenguaje creativo en el discurso periodístico deportivo. Estudio contrastivo en español, francés e inglés. 2019.
- Band 140 Laura Parrilla Gómez: La interpretación en el contexto sanitario: aspectos metodológicos y análisis de interacción del intérprete con el usuario. 2019.
- Band 141 Yeray González Plasencia: Comunicación intercultural en la enseñanza de lenguas extranjeras. 2019.
- Band 142 José Yuste Frías / Xoán Manuel Garrido Vilariño (Hrsg.): Traducción y Paratraducción. Líneas de investigación. 2020.
- Band 143 María del Mar Sánchez Ramos: Documentación digital y léxico en la traducción e interpretación en los servicios públicos (TISP): fundamentos teóricos y prácticos. 2020.
- Band 144 Florentina Mena Martínez / Carola Strohschen (eds.): Challenges of Teaching Phraseology in the 21st Century. 2020.
- Band 145 Yuko Morimoto / Rafael García Pérez (eds.): De la oración al discurso: estudios en español y estudios contrastivos. 2020.
- Band 146 Miguel Ibáñez Rodríguez (ed.): Enotradulengua: Vino, lengua y traducción. 2020.
- Band 147 Miguel Ángel García Peinado / José Manuel González Calvo (eds.): Estudios de literatura y traducción. 2020.

- Band 148 Fernando López García (ed.): La involuntariedad en español. 2020.
- Band 149 Julián Sancha: La injerencia del sexo en el lenguaje. 2020.
- Band 150 Joseph García Rodríguez: La fraseología del español y el catalán: Semántica cognitiva, simbolismo y contrastividad. 2020.
- Band 151 Melania Cabezas-García: Los términos compuestos desde la Terminología y la Traducción. 2020.
- Band 152 Inmaculada Clotilde Santos Díaz: El léxico bilingüe del futuro profesorado. Análisis y pautas para estudios de disponibilidad léxica. 2020.
- Band 153 Alfonso Corbacho Sánchez / Mar Campos Fernández-Figares (eds.): Nuevas reflexiones sobre la fraseología del insulto. 2020.
- Band 154 Miriam Buendía-Castro: Verb Collocations in Dictionaries and Corpus: an Integrated Approach for Translation Purposes. 2021.
- Band 155 Guiomar Topf Monge: Traducir el género. Aproximación feminista a las traducciones españolas de obras de Annemarie Schwarzenbach. 2020
- Band 156 Miriam Seghiri / Lorena Arce-Romeral: La traducción de contratos de compraventa inmobiliaria: un estudio basado en corpus aplicado a España e Irlanda. 2021.
- Band 157 Emmanuel Bourgoin Vergondy / Ramón Méndez González (eds.): Traducción y paratraducción. Líneas de investigación II.2021.
- Band 158 Clara Inés López-Rodríguez / Beatriz Sánchez-Cárdenas: Theory and Digital Resources for the English-Spanish Medical Translation Industry. 2021.
- Band 159 Alicia Mariscal: Categorización de los errores ortográficos en zonas de contacto lingüístico entre inglés y español. 2021.
- Band 160 Esther Linares-Bernabéu (ed.): Gender and Identity in Humorous Discourse. Género e identidad en el discurso humorístico. 2021.
- Band 161 Matteo De Beni / Dunia Hourani-Martín (eds.): Corpus y estudio diacrónico del discurso especializado en español. 2021.
- Band 162 María Clara von Essen: Identidad y contacto de variedades. La acomodación lingüística de los inmigrantes rioplatenses en Málaga. 2021.

- Band 163 Juana L. Herrera Santana / Ana Díaz-Galán (eds.): Aportaciones al estudio de las lenguas. perspectivas teóricas y aplicadas. 2021.
- Band 164 Juan M. Carrasco González: Dialectología fronteriza de Extremadura. Descripción e historia de las variedades lingüísticas en la frontera extremeña. 2021.
- Band 165 Álvaro Molina García: Fundamentos acústico-perceptivos de la escisión prestigiosa de /θ/. Estudio sociofonético en Málaga. 2021.
- Band 166 Pau Bertomeu Pi: Peticiones en alemán y español. Un estudio contrastivo a partir de *Gran Hermano*. 2022.
- Band 167 María Teresa Ortego Antón: La investigación en tecnologías de la traducción. Parámetros de la digitalización presente y la posible incidencia en el perfil de los futuros profesionales de la comunicación interlingüística. 2022.
- Band 168 Jaime Sánchez Carnicer: Traducción y discapacidad. Un estudio comparado de la terminología inglés-español en la prensa escrita. 2022.
- Band 169 Juan Manuel Ribes Lorenzo: Las palabras diacríticas en fraseología histórica. 2022.
- Band 170 Patricia Buján Otero / Lara Domínguez Araújo (eds.): Traducción & Paratraducción III (working title). 2022.
- Band 171 Juan Cuartero Otal / Montserrat Martínez Vázquez / Regina Gutiérrez Pérez / Juan Pablo Larreta Zulategui (eds.): La interfaz Léxico-Gramática. Contrastes entre el español y las lenguas germánicas. 2022.
- Band 172 Miguel Ibáñez Rodríguez: Enotradulengua. Género y tipos textuales del sector del vino. 2022.
- Band 173 Sara Quintero Ramírez: Estudio pragmático-textual de marcadores discursivos en crónicas audiovisuales de eventos deportivos. 2022.
- Band 174 Yeray González Plasencia / Itziar Molina Sangüesa (eds.): Enfoques actuales en investigación filológica. 2022.
- Band 175 Irma Mora Aguiar: De Numidia a Canarias: el viaje de la escritura líbico-bereber. 2022.

Band 176 Óscar Ferreiro-Vázquez (ed.): Avances en las realidades traductológicas: tecnología, ocio y sociedad a través del texto y del paratexto. 2022.

Band 177 Félix Rodríguez González (ed.): Anglicismos en el español contemporáneo. Una visión panorámica. 2022.

www.peterlang.com